



Resolución de la directora general del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan pruebas de evaluación para la certificación de determinadas actividades formativas “a tu ritmo” del Programa de Desempeño General.

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de acuerdo con su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, tiene entre sus funciones la formación de las empleadas y empleados públicos.

El Instituto Nacional de Administración Pública ha aprobado la [Estrategia de Aprendizaje del INAP 2023-2024](#) y el [Programa de actividades para 2023](#), cuyo objetivo es ordenar los recursos formativos para contribuir al desarrollo profesional de las personas, a la productividad de las administraciones públicas y orientarlos al servicio público. Destacan los 5 ejes competenciales estratégicos comunes en la Administración del Estado como vertebradores de las actividades formativas que se van convocando.

Dentro de esta Estrategia se recogen las actividades de modalidad en línea “A tu ritmo”. Se trata de experiencias de aprendizaje autogestionadas para las que se contempla la posibilidad de realizar pruebas de evaluación *ad hoc* en determinadas ocasiones. Esto permite a las empleadas y los empleados públicos acreditar el aprendizaje y obtener un certificado de una manera cómoda y compatible con el día a día profesional y personal al ser en línea y sin tener que seguir horarios o plazos.

De entre las pruebas de certificación que ahora se convocan destacan el *Esquema nacional de seguridad* y la *Generación y edición de contenidos web accesibles*. La superación de estas pruebas de carácter práctico relacionado con los contenidos aprendidos permitirá certificar las actividades. De ese modo, no solo se aprende, sino que mediante la demostración de la adquisición de esas competencias o conocimientos se obtendría un certificado que respalde la actividad y sirva para mejorar el currículo del empleado o empleada pública de cara a su promoción profesional. Todo ello dentro de los ejes competenciales estratégicos “1. principios y valores de la administración” y “3. competencias digitales y para el teletrabajo”.

En virtud de lo anterior, esta Dirección adopta la siguiente resolución:

Primero. Objeto

Se convocan, dentro del Programa de desempeño general, las pruebas de evaluación para la certificación de las actividades formativas incluidas en el anexo.

Segundo. Características y condiciones

Si bien no es un requisito para poder presentarse a las pruebas, se recomienda completar previamente la correspondiente experiencia de aprendizaje “a tu ritmo”, disponible en el [Campus de INAP](#), cuya inscripción es libre y se puede realizar en cualquier momento.





Las pruebas de evaluación se llevarán a cabo en la plataforma de formación de INAP el día señalado en el anexo. Asimismo, se indica el tipo de prueba, el horario en el que se podrá realizar y el tiempo máximo, en su caso, para su resolución.

La superación de la prueba de certificación de una experiencia de aprendizaje "A tu ritmo" supondrá la emisión del correspondiente certificado de aprovechamiento con una carga lectiva de 15 horas.

Como paso previo a la presentación de las solicitudes correspondientes, se recomienda revisar la ficha descriptiva de cada prueba de evaluación, disponible en el portal web del INAP, apartado [buscador de cursos](#), donde se amplía la información sobre el tipo de prueba y otra información de interés.

Tercero. *Solicitudes*

Quien desee acceder a las pruebas de certificación de esta convocatoria y cumpla con los requisitos generales establecidos en el apartado 6 de la Estrategia de aprendizaje, deberá cumplimentar la [solicitud electrónica](#), a la que se puede acceder a través del portal web del INAP.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las 11:00h del día 2 de marzo de 2023 y finalizará a las 23:59 h del día 16 de marzo de 2023 (UTC+1).

En caso de incidencias en la realización de la solicitud electrónica, pueden ponerse en contacto con el Centro de Atención al Usuario (CAU):

- Correo electrónico: cau@inap.es
- Teléfono de contacto: 910 61 68 92
- Horario de atención de lunes a viernes de 8h a 20h.

Tercero. *Información adicional*

A través del [espacio del alumnado](#) de la página web del INAP se puede acceder a toda la información y servicios electrónicos que el INAP pone a disposición de los participantes, incluida la relacionada con las preguntas más frecuentes que se plantean al realizar la inscripción. Asimismo, mediante certificado electrónico será posible gestionar en el [Portal del Alumnado](#) los datos personales y las solicitudes, así como consultar el expediente de las actividades formativas realizadas en este Instituto.

Para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, el alumnado contará con el acceso gratuito a "Agora" a [La Administración al Día](#) y al [Banco de Conocimiento](#), así como a la [Red Social Profesional](#) del INAP.

Se puede solicitar información adicional sobre esta convocatoria enviando un mensaje a fg@inap.es.





Firmado electrónicamente. - La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública,
Consuelo Sánchez Naranjo.

Código seguro de Verificación : GEN-3685-afe6-fae4-b834-9e09-27f5-74d8-cf6f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

Dirección de verificación: http://www.inap.es/validar-documento/?prop_tra_CVE=DI000705185LJMU6SSU1



ANEXO: PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN ACTIVIDADES EN LÍNEA A TU RITMO				
Código	Experiencia de aprendizaje	Ejes estratégicos	Descripción prueba de certificación	Fechas y horario
DG230050	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Principios y Valores de la Administración	Contestación a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas. Tiempo máximo de realización 1 hora	27 de marzo (8:00 h. a 23:59 h.)
DG230061	ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	Competencias digitales y para el trabajo	Resolución de un caso práctico entregado en WORD o PDF en el Campus Virtual del INAP. Tiempo aproximado de realización 2 horas.	28 de marzo (8:00 h. a 23:59 h.)
DG230014	SERVICIOS COMUNES DE REGISTRO ELECTRÓNICO. NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE USO	Administración y gestión Pública	Contestación a un cuestionario y supuestos prácticos desglosados en preguntas con respuestas alternativas. Tiempo máximo de realización 1 hora	29 de marzo (8:00 h. a 23:59 h.)
DG230052	EDICIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS WEB ACCESIBLES	Principios y Valores de la Administración	Resolución de dos casos prácticos. El primer caso se resolverán respondiendo a 10 preguntas con respuestas multiopción y el segundo entregando un documento en PDF. El tiempo aproximado de duración de ambas pruebas es de 1,5 horas.	29 de marzo (8:00 h. a 23:59 h.)
DG230058	FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD EN SISTEMAS WINDOWS	Competencias digitales y para el trabajo	Resolución de un caso práctico entregado en WORD o PDF en el Campus Virtual del INAP. Tiempo aproximado de realización 2 horas.	30 de marzo (8:00 h. a 23:59 h.)

